

1 2018-11-01-02-P08643

2 ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y DE ESTATUTOS de
3 la COMPAÑIA RIO PUYANGO COMPARIO S.A.

4 **OTORGA:**

5 **PRADO DAVILA NELSON BOLIVAR, Gerente.**

6 **CUANTÍA:**

7 138.00.00

8 En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre, República del
9 Ecuador, a los CUATRO días del mes de Diciembre del año dos mil dieciocho,

10 ante mí, Doctor VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE, Notario

1 Segundo del Cantón Loja, comparece el señor: PRADO DAVILA NELSON

2 BOLIVAR, con cedula de ciudadanía numero: 110164568-5, en su calidad de

3 Gerente y representante legal de la COMPAÑIA RIO PUYANGO COMPARIO

4 S.A.", conforme lo justifico con la copia del nombramiento que acompaña,

5 quien se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de esta

6 escritura por la junta General Extraordinaria y Universal, de accionistas de la

7 Compañía, de fecha veintiséis de noviembre del dos mil dieciocho, según

8 consta de la copia certificada del acta que se adjunta; el compareciente es

19 capaz según derecho para el actual otorgamiento, a quien de conocer doy fe,

20 y debidamente enterado e instruido sobre la naturaleza y efectos del presente

21 contrato al cual proceden libre y voluntariamente, me solicita eleve a escritura

22 pública el contenido de la minuta que al efecto me entregan y cuyo tenor

23 literal es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras

24 Públicas de la Notaría a su cargo, dígnese incorporar una de AUMENTO DE

25 CAPITAL, ADMISIÓN DE NUEVOS ACCIONISTAS, Y REFORMA A LOS

26 ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA RIO PUYANGO COMPARIO S.A.". de

27 conformidad a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** A la

28 celebración de la presente escritura pública, comparece el señor: PRADO

N° TRAMITE: 94511-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 711314
20/12/18 15:51

1 DAVILA NELSON BOLIVAR, con cedula de ciudadanía numero: 110164568-
2 5, en su calidad de Gerente y representante legal de la COMPAÑIA RIO
3 PUYANGO COMPARIO S.A.", conforme lo justifico con la copia del
4 nombramiento que acompaña, quien se encuentra debidamente autorizado
5 para el otorgamiento de esta escritura por la junta General Extraordinaria y
6 Universal, de accionistas de la Compañía, de fecha veintiséis de
7 noviembre del dos mil dieciocho, El compareciente por los derechos que
8 representa, declara su voluntad de otorgar el aumento del capital, la admisión
9 de nuevos accionistas, y proceder a la reforma del estatuto; de acuerdo a la
10 resolución de la Junta General de Extraordinaria Y UNIVERSAL y del
11 presente instrumento.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La COMPAÑIA
12 RIO PUYANGO COMPARIO S.A.", se constituyó con domicilio en el Cantón
13 Puyango de la provincia de Loja, mediante escritura pública celebrada el
14 doce de noviembre del año 2016, ante el Dr. Hugo Patricio Cordova Cando,
15 Notario Primero del Cantón Gonzanama, e inscrita en el Registro Mercantil
16 del Cantón Puyango, bajo el **numero 011, del libro Mercantil** del Registro
17 Mercantil del Canton Puyango, de fecha 02 de Diciembre del 2016.
18 **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL, y REFORMA DE ESTATUTOS,**
19 **ADMISIÓN DE NUEVOS ACCIONISTAS.** el señor: PRADO DAVILA
20 NELSON BOLIVAR, con cedula de ciudadanía numero: 110164568-5, en su
21 calidad de Gerente y representante legal de la COMPAÑIA RIO PUYANGO
22 COMPARIO S.A.", conforme lo justifico con la copia del nombramiento que
23 acompaña, quien se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento
24 de esta escritura por la junta General Extraordinaria y Universal, de
25 accionistas de la Compañía, de fecha veintiséis de noviembre del dos mil
26 dieciocho, comparece a la presente escritura publica: **UNO.- REFORMA DE**
27 **ESTATUTOS.-** Como consecuencia del aumento de capital se reforma el
28 TITULO II. Del capital **ARTICULO CINCO.-** Capital y de las acciones.- del

1 estatuto de la compañía el que dirá; artículo cinco del capital y las acciones.-
2 El capital suscrito de la compañía es de MIL CINCUENTA Y OCHO, dólares
3 de los Estados Unidos de América. divididas en mil cincuenta y ocho
4 acciones del valor nominal de un dólar cada una, acciones nominativas y
5 ordinarias, las que estarán representadas por los titulo de acciones que
6 serán firmados por el Presidente y por el Gerente. **DOS.- DECLARA:**
7 Aumentar el capital de la Compañía en la cifra de (138.000), Ciento treinta y
8 ocho DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA,
9 aumento con el que el capital social total de la compañía alcanza la suma de
10 MIL CINCUENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
11 NORTEAMERICA (\$1.058.00.),Para este aumento de capital se emiten
12 CIENTO TREINTA Y CHO acciones de un dólar cada una suscritas por
13 cada uno de los nuevos accionistas los señores: **PRADO DAVILA NELSON**
14 **BOLIVAR**, aporta la cantidad de CUARENTA Y SEIS, dólares de los
15 Estados Unidos de América, divididas en cuarenta y seis, acciones del
16 valor de un dólar cada una, el señor: **ANDY IVAN SANCHEZ**
17 **GUERRERO**, / aporta la cantidad de CUARENTA Y SEIS, dólares de los
18 Estados Unidos de América, divididas en cuarenta y seis, acciones del
19 valor de un dólar cada una, y el señor: **JOSE ALEXANDER MARTINEZ**
20 **GAONA**, / aporta la cantidad de CUARENTA Y SEIS, dólares de los
21 Estados Unidos de América, divididas en cuarenta y seis, acciones del
22 valor de un dólar cada una, conforme consta del acta de la Junta
23 General Extraordinaria y Universal, de accionistas y del cuadro de
24 integración de capital. Este aumento de capital ha sido íntegramente suscrito
25 y pagado totalmente en NUMERARIO en la forma que CONSTA DEL
26 CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL que se agrega a
27 esta escritura como parte integrante de la misma. donde en dicha acta se
28 hace constar la renuncia del derecho de preferencia de los socios que no



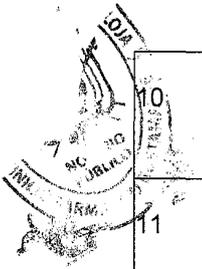
1 participan en el presente Aumento de capital de acuerdo al siguiente

2 cuadro de integración de capital:

3 **CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL**

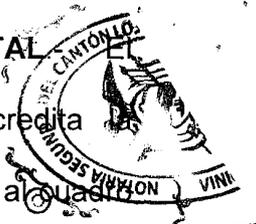
No.	NOMBRES	NACIONALIDAD	TIPO DE CAPITAL	RENUNCI	AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO.	
			INVERSIÓN	ACTUAL		A DEL DERECHO A PREFERE
1	APOLO GRANDA BOLTER VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	\$. 46.00	SI	
2	APOLO VELAZQUEZ JOSE VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	\$. 46.00	SI	
3	CALDERON MERIZALDE FRANCISCO FABIAN	ECUADOR	NACIONAL	\$. 46.00	SI	
4	CALDERON RIOS JORGE MILTON	ECUADOR	NACIONAL	\$. 46.00	SI	
5	CORDOVA CORDOVA MAXIMO GILBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$. 46.00	SI	
6	DAVILA LEIVA MILTON EFREN	ECUADOR	NACIONAL	\$. 46.00	SI	
7	ENCARNACION CASTILLO ROVER LEODAN	ECUADOR	NACIONAL	\$. 46.00	SI	
8	ESCALERAS APOLO LUIS MIGUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$. 46.00	SI	
9	MENDOZA MENDOZA JOSE ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$. 46.00	SI	

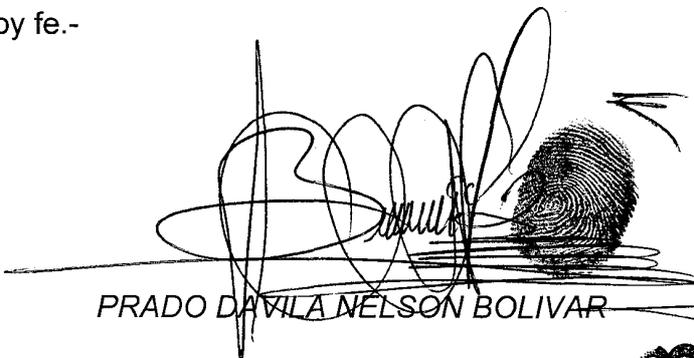
10	ORDOÑEZ AGUILAR MIGUEL RENE	ECUADOR	NACIONAL	\$. 46.00	SI	
11	OROZCO DAVILA MARCELINO EFREN	ECUADOR	NACIONAL	\$. 46.00	SI	-----
12	PINEDA SANCHEZ JUAN GABRIEL	ECUADOR	NACIONAL	\$. 46.00	SI	-----
13	RAMIREZ SARANGO DALTON ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$. 46.00	SI	-----
14	ROBLES YAGUACHI YEROVI ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$. 46.00	SI	-----
15	SANCHEZ JIMENEZ WILMAN RENE	ECUADOR	NACIONAL	\$. 46.00	SI	-----
16	SANCHEZ RAMON ANGEL EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$. 46.00	SI	-----
17	SARMIENTO ORTIZ JOSE IVAN	ECUADOR	NACIONAL	\$. 46.00	SI	-----
18	SATAMA QUEZADA DARWIN VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	\$. 46.00	SI	-----
19	TORRES APOLO JUAN CARLOS	ECUADOR	NACIONAL	\$. 46.00	SI	-----
20	TORRES CUEVA JULIO VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	\$. 46.00	SI	-----
21	PRADO DAVILA NELSON BOLIVAR	ECUADOR	NACIONAL	\$. 46.00	NO	-----
22	ANDY IVAN SANCHEZ GUERRERO	ECUADOR	NACIONAL	\$. 46.00	NO	-----
23	JOSE ALEXANDER MARTINEZ GAONA	ECUADOR	NACIONAL	\$. 46.00	NO	\$. 46



[Handwritten signature]

1 CUARTA: DECLARACION E INTEGRACIÓN DE CAPITAL
2 compareciente por los derechos que representa, bajo juramento acredita
3 real y correcta integración del aumento del capital social, conforme a lo
4 de integración constante en la cláusula anterior.- Hasta aquí la presente
5 minuta, Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo
6 y documentos habilitantes para la completa validación de este acto de
7 voluntad.- Atentamente Abogado José German Quezada Matricula 11-2012-
8 0186. .- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y
9 habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el
10 valor legal y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus
11 partes, para la celebración de la presente escritura se observaron
12 preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que leída los
13 comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de
14 acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo
15 doy fe.-



16
17
18
19 
PRADO DAVILA NELSON BOLIVAR

20 Gerente y representante legal de la ~~COMPAÑIA~~ RIO PUYANGO
21 ~~COMPARIO~~ S.A..”.

VS
B

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA
TERCERA

23 Se otorgó ante mí, en fe de ello, sello y firma, ésta
24 que la confiero en la ciudad de Loja, en la misma fecha de su
25 celebración.

VS
B

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA



26
27
28



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1101645685

Nombres del ciudadano: PRADO DAVILA NELSON BOLIVAR

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/PUYANGO/ALAMOR

Fecha de nacimiento: 15 DE NOVIEMBRE DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CALDERON SANCHEZ ULDA ANGELI

Fecha de Matrimonio: 15 DE FEBRERO DE 1982

Nombres del padre: PRADO GAONA DOMINGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DAVILA EMILIANA

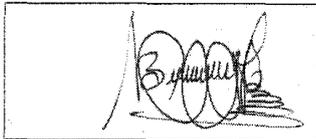
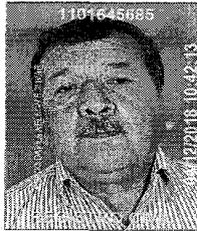
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE ENERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: SEBASTIAN ANTONIO ROJAS ANDRADE - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA



COPIA



N° de certificado: 188-178-11984



188-178-11984

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUYANGO

**RESOLUCIÓN N° 004-IC-2018-UMTTTSV – GADM – PUYANGO
INCREMENTO DE CUPO**

**UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE
PUYANGO**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 136-DE-ANT-2015 de fecha 12 de mayo de 2015, la Directora Ejecutiva de la Agencia Nacional de Regulación y Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial certifica la ejecución de la competencia en la modalidad de taxi ejecutivo para el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Puyango

Que, mediante Resolución N° 050-DE-ANT-2016 de fecha 15 de septiembre de 2016, el Director Ejecutivo Subrogante de la Agencia Nacional de Regulación y Control de Transporte Terrestre y Seguridad Vial **CERTIFICA LAS MODALIDADES DE TRANSPORTE TERRESTRE DE ACUERDO A LAS COMPETENCIAS DE TÍTULOS HABILITANTES ASUMIDAS POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUYANGO.**

Que, mediante Resolución N° 001-PO-2017-UMTTTSV-GADM-PUYANGO, suscrita el 20 de junio de 2017, la compañía denominada **COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS "RIO PUYANGO COMPARIO S.A."** obtuvo Permiso de Operación, el mismo que se encuentra vigente hasta el 20 de junio del 2022, opera bajo la modalidad de transporte público de pasajeros, TAXI EJECUTIVO, domiciliada en el cantón Puyango provincia de Loja.

Que, mediante ingreso N° RP-001- 2018, de fecha 18 de Mayo de 2018, la **"COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXI EJECUTIVO RIO PUYANGO"**, solicita el incremento de unidades en el Permiso de Operaciones.

Que, la Unidad Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Puyango, mediante informe N°. UMTTTSV-NSTP-001-2018 con fecha 18/06/2018 se recomienda autorizar los cupos solicitados por la Compañía de Taxis Ejecutivos **"RIO PUYANGO COMPARIO S.A."**

En uso de sus atribuciones legales, conferidas en la Resolución N° 136-DE-ANT-2015 de fecha 12 de mayo de 2015.

RESUELVE:

1. Autorizar a favor de la Compañía **"RIO PUYANGO COMPARIO S.A."**, que opera bajo la modalidad de Taxis Ejecutivos, domiciliada en el cantón Puyango, provincia de Loja, el incremento de 3 cupos, según el detalle siguiente:

RESOLUCIÓN N° 001- IC-2018-UMTTTSV – GADM – PUYANGO

ORDEN		APELLIDOS	NOMBRES	C.C/ C.I
1	SOCIO	PRADO DAVILA	NELSON BOLIVAR	1101645685
2		SANCHEZ GUERRERO	ANDY IVAN	1105789992
3		MARTINEZ GAONA	JOSÉ ALEXANDER	1103967574

2. Comunicar la presente Resolución a los competentes organismos de Tránsito para su registro, ejecución y control.

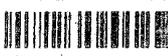
Dado en la Unidad Municipal de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial de Puyango a los 29 días del mes de noviembre de 2018 y que rige hasta la fecha de renovación del Permiso de Operación de la Compañía de Taxis Ejecutivos antes indicada, esto es el 20/09/2022. La Compañía de Transporte está obligada a incluir la presente Resolución en su próxima renovación del Permiso de Operación.

Sra. Lijana Granda Apolo
JEFE UMTTTSV
GADM - PUYANGO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **110164568-5**
 APELLIDOS Y NOMBRES **PRADO DAVILA NELSON BOLIVAR**
 LUGAR DE NACIMIENTO **LOJA PUYANGO ALAMOR**
 FECHA DE NACIMIENTO **1952-11-15**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
ULDA ANGELITA CALDERON SANCHEZ

INSTRUCCIÓN **BASICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CHOFER PROFESIONAL** V2343I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **PRADO GAONA DOMINGO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **DAVILA EMILIANA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **PUYANGO 2014-01-06**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2024-01-06**



000721038




DIRECTOR GENERAL REGISTRAR DEL CÉDULA DO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

009 JUNTA N° **009 - 159** NUMERO **1101645685** CÉDULA

PRADO DAVILA NELSON BOLIVAR
 APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PUYANGO CANTÓN ZONA:
 ALAMOR PARROQUIA





REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. PRESIDENTE/AE DE LA JRV

COPIA





**COMPANÍA DE TAXIS EJECUTIVO
RIO PUYANGO S.A.
COMPA - RIO
ALAMOR - PUYANGO - LOJA**

ASUNTO:

para que el referido Señor Nelson Prado Dávila sea quien nos represente legalmente. A continuación toma la palabra el señor Julio Torres y manifiesta estar de acuerdo toda vez que fue él quien ha llevado todo este proceso es decir inicio con los tramites de creación de dicha compañía hasta obtener el Permiso Operativo, y como resultado, el resto de socios presentes manifestaron estar de acuerdo para solicitar al Señor Nelson Prado Dávila nos represente en calidad de Gerente.

Al encontrarse presente en dicha reunión el Señor Nelson Prado Dávila manifestó aceptar dicha responsabilidad poniendo como condiciones las siguientes:

- 1 Acogerse y respetar el reglamento Interno
- 2 El respeto mutuo entre compañeros, el respeto a los dirigentes y sobretodo el máximo respeto a la ciudadanía "usuarios"
- 3 Mantener una responsabilidad absoluta en los lugares de parada, honradez en caso de objetos olvidados por los usuarios y fiel cumplimiento de todas sus obligaciones.

A continuación el Señor Presidente manifiesta que hay que reunir toda la documentación necesaria para que el nuevo Representante presente en la Superintendencia de Compañías haciendo conocer el nombramiento del nuevo Gerente y sobretodo adjuntar copia de la renuncia irrevocable del señor Gerente saliente.

6.- Clausura.- Sin tener más asuntos por tratar, siendo las 21h00, el Señor presidente da por clausurada la sesión. Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto los Socios.

COPIA



Sr. Milton Dávila Leiva
PRESIDENTE
C.I.: 110312095-0





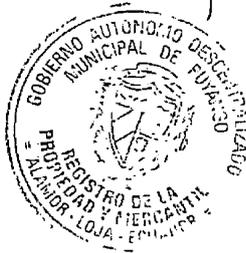
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PUYANGO
REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PUYANGO
ALAMOR - LOJA - ECUADOR
Telf: 072680244 - 072680119 ext. 151



Z O N.- El nombramiento de GERENTE de la COMPAÑIA RIO PUYANGO "COMPARIO S.A" resuelto por la Junta General de socios en sesión de fecha 20 de julio de 2017, a favor del señor **PRADO DAVILA NELSON BOLIVAR**, por un periodo estatutario de 2 AÑOS, que antecede, queda inscrito el día de hoy bajo el Nro. DOCE (12) del libro de nombramientos del Registro Mercantil, y, anotado con número de repertorio 00000021.- El día de hoy.- Alamor, 01 de Agosto de 2017.-.....


Dr. Franklin Eduardo Montenegro Córdova

REGISTRADOR ENCARGADO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

COMPañIA RIO PUYANGO COMPARIO S.A.

SECTOR:

SOCIETARIO



MERCADO DE VALORES



SEGUROS



NÚMERO DE EXPEDIENTE:

711314

DOMICILIO:

ALAMOR

RUC:

0791793246001

REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES):

PRADO DAVILA NELSON BOLIVAR,

CAPITAL SOCIAL:

\$ 920.0000

SITUACIÓN ACTUAL:

ACTIVA

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL:

02/12/2036

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

SI

HA CUMPLIDO

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros certifica que, a la fecha de emisión del presente certificado, esta compañía ha cumplido con sus obligaciones.



FECHA DE EMISIÓN:

04/12/2018 10:15:06

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



CDWL5964765

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RIO PUYANGO COMPARIO S.A.”



En el Cantón Puyango de la Provincia de Loja, el día veintiséis, de noviembre del año dos mil dieciocho, a las 19H00, en el local de la compañía, se reúnen los siguientes socios de la COMPAÑIA RIO PUYANGO COMPARIO S.A.”

Presidencia del señor: DAVILA LEIVA MILTON EFREN, por lo que el señor Presidente luego de la debida lista de asistentes a la junta General, Extraordinaria y UNIVERSAL, de accionistas, por lo que fue convocada, y Actúa como Secretario el Gerente señor: PRADO DAVILA NELSON BOLIVAR, Con la presencia del total del capital social suscrito y pagado, los accionistas acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria y UNIVERSAL, de accionistas y con el objeto de resolver los siguientes puntos:

- 1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM.
- 2.- AUTORIZAR LA ADMISION DE NUEVOS ACCIONISTAS.
- 3.- AUTORIZAR EL AUMENTO DE CAPITAL Y LA CONSECUENTE REFORMA DE ESTATUTOS.
- 4.- RENUNCIA DEL DERECHO DE PREFERENCIA DE LOS ACCIONISTAS EN EL AUMENTO DE CAPITAL.
- 5.- Autorizar ala GERENTE PARA QUE SUSUCRIBA LAS ESCRITURAS DE AUEMNTO DE CAPITAL EN LA NOTARIA CORRESPONDIERNTE.

RESUELVEN

1.- UNO.- El señor PRESIDENTE declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el **PRIMER PUNTO** acordado: “Se procede a la constatación del quorum, y una vez constatado el quorum reglamentario señor: DAVILA LEIVA MILTON EFREN, y Actúa como Secretario el Gerente señor PRADO DAVILA NELSON BOLIVAR, Con la presencia de LOSW 20 ACCIONISTAS, que representan el 100% del capital suscrito y pagado, de la compañía, y los accionistas acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria y UNIVERSAL, de accionistas, y se procede a dar por instalada la Junta.

2.- PUNTO DOS. AUTORIZAR LA ADMISION DE NUEVOS ACCIONISTAS, se procede a tartar el punto para la admisión de nuevos accionistas a la **COMPAÑIA RIO PUYANGO COMPARIO S.A.”**, los cuales han procedido a presentar la documentación al GAD Municipal de Puyango, para el incremento de cupo, por lo tanto se autoriza la admisión de los nuevos accionistas los señores: **PRADO DAVILA NELSON BOLIVAR, ANDY IVAN SANCHEZ GUERRERO, y JOSE ALEXANDER MARTINEZ GAONA.**

3.- PUNTO TRES.- AUTORIZAR EL INGRESO DE 3 TRES NUEVOS ACCIONISTAS A LA COMPAÑIA, LOS SEÑORES: PRADO DAVILA NELSON BOLIVAR, ANDY IVAN SANCHEZ GUERRERO, y JOSE ALEXANDER MARTINEZ GAONA, ACCIONISTAS, QUIENES PARA ESTE AUMENTO DE CAPITAL SE APORTA EN NUMERARIO EMITEN 46 CUARENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

AMERICA, DIVIDIDAS EN 46 CUARENTA Y SEIS ACCIONES, CADA ACCIONISTA DEL VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR CADA UNA; QUIENES EN TOTAL LLEGAN A APORTAR UN VALOR DE 138 DOLARES EN TOTAL DE LOS 3 APORTANTES EN NUMERARIO DE NUEVOS ACCIONISTAS.

4.- PUNTO CUATRO.- Autorizar el Aumento de capital y se reforme el estatuto en el TITULO II. Del capital ARTICULO CINCO.- Capital y de las acciones.- del estatuto de la compañía el que dirá; **artículo cinco del capital y las acciones.-** El capital suscrito de la compañía es de MIL CINCUENTA Y OCHO, dólares de los Estados Unidos de América. divididas en mil cincuenta y ocho acciones del valor nominal de un dólar cada una, acciones nominativas y ordinarias, las que estarán representadas por los titulos de acciones que serán firmados por el Presidente y por el Gerente”.

PUNTO CINCO.- A continuación se trata sobre el QUINTO punto “**RENUNCIA DEL DERECHO DE PREFERENCIA** en el aumento de capital y acuerdo para la suscripción de acciones para el aumento de capital suscrito”, y después de la discusión de este asunto, por UNANIMIDAD, de todo del capital suscrito y pagado. UNO.- Los accionistas que constan actualmente que se detallan en el siguiente cuadro **renuncian de manera expresa su derecho de preferencia** para participar en el aumento de capital de la compañía que se resuelve. Y el capital quedaría de la siguiente manera:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

No.	NOMBRES	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL ACTUAL	RENUNCIACIÓN DEL DERECHO A PREFERENCIA	AUMENTO DE CAPITAL NUMERARIO.
1	APOLO GRANDA BOLTER VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	\$. 46.00	SI	
2	APOLO VELAZQUEZ JOSE VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	\$. 46.00	SI	
3	CALDERON MERIZALDE FRANCISCO FABIAN	ECUADOR	NACIONAL	\$. 46.00	SI	

4	CALDERON RIOS JORGE MILTON	ECUADOR	NACIONAL	\$. 46.00	SI	
5	CORDOVA CORDOVA MAXIMO GILBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$. 46.00	SI	
6	DAVILA LEIVA MILTON EFREN	ECUADOR	NACIONAL	\$. 46.00	SI	
7	ENCARNACION CASTILLO ROVER LEODAN	ECUADOR	NACIONAL	\$. 46.00	SI	
8	ESCALERAS APOLO LUISE MIGUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$. 46.00	SI	
9	MENDOZA MENDOZA JOSE ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$. 46.00	SI	
10	ORDOÑEZ AGUILAR MIGUEL RENE	ECUADOR	NACIONAL	\$. 46.00	SI	
11	OROZCO DAVILA MARCELINO EFREN	ECUADOR	NACIONAL	\$. 46.00	SI	

COPIA



12	PINEDA SANCHEZ JUAN GABRIEL	ECUADOR	NACIONAL	\$. 46.00	SI	
13	RAMIREZ SARANGO DALTON ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$. 46.00	SI	
14	ROBLES YAGUACHI YEROVI ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$. 46.00	SI	
15	SANCHEZ JIMENEZ WILMAN RENE	ECUADOR	NACIONAL	\$. 46.00	SI	
16	SANCHEZ RAMON ANGEL EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$. 46.00	SI	
17	SARMIENTO ORTIZ JOSE IVAN	ECUADOR	NACIONAL	\$. 46.00	SI	
18	SATAMA QUEZADA DARWIN VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	\$. 46.00	SI	
19	TORRES APOLO JUAN CARLOS	ECUADOR	NACIONAL	\$. 46.00	SI	
20	TORRES CUEVA JULIO VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	\$. 46.00	SI	

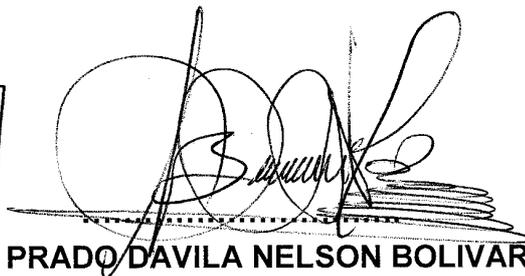
21	PRADO DAVILA NELSON BOLIVAR	ECUADOR	NACIONAL	\$. 46.00	NO	\$. 46
22	ANDY IVAN SANCHEZ GUERRERO	ECUADOR	NACIONAL	\$. 46.00	NO	\$. 46
23	JOSE ALEXANDER MARTINEZ GAONA	ECUADOR	NACIONAL	\$. 46.00	NO	\$. 46

Luego, por haberse resuelto los puntos acordados, El señor Gerente y Secretario declara un receso para redactar el acta. - A las 20h00 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por mayoría absoluta del capital social y pagado. Para constancia suscriben el acta los accionistas, y para constancia firman al pie de la presente acta.

LO CERTIFICO. -



DAVILA LEIVA MILTON EFREN
PRESIDENTE

PRADO DAVILA NELSON BOLIVAR
GERENTE - SECRETARIO





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PUYANGO

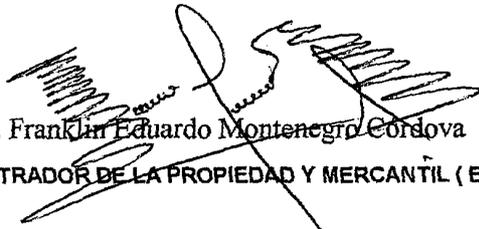


REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PUYANGO

ALAMOR - LOJA - ECUADOR

Telf: 072680244 - 072680119 ext. 151

Z O N.- La Escritura pública celebrada el 12 de Noviembre de 2016, ante el Notario Primero del Cantón Gonzanama, Dr. Hugo Patricio Córdova Cando, mediante la cual se constituye la COMPAÑÍA RIO PUYANGO "COMPARIO S.A". con domicilio principal en el Cantón Puyango, que antecede, queda inscrita el día de hoy, bajo el Nro. 011 del libro Mercantil del Registro Mercantil del Cantón Puyango.- Alamor, 02 de Diciembre de 2016.- EL REGISTRADOR.-


Dr. Franklin Eduardo Montenegro Córdova
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL (E)





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PUYANGO
REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PUYANGO
ALAMOR - LOJA - ECUADOR
Telf: 072680244 - 072680119 ext. 151



Z O N.- La escritura pública celebrada el 04 de Diciembre de 2018, ante el Notario SEGUNDO del cantón Loja, doctor VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE, de AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS Y ADMISION DE NUEVOS ACCIONISTAS DE LA **COMPañIA RIO PUYANGO COMPARIO S.A**, con domicilio en la Ciudad de Alamor, parroquia ALAMOR, cantón Puyango, provincia de Loja, debidamente representada por el señor Prado Dávila Nelson Bolívar en su calidad de Gerente, que antecede, **queda inscrita en el Registro Mercantil del presente año, bajo el Nro. VEINTICUATRO (24)** y anotada con número de repertorio **00000055.-** El día de hoy.- Alamor, **18 de Diciembre de 2018.-.-.-**


Dr. Franklin Eduardo Montenegro Córdova

REGISTRADOR ENCARGADO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL



Loja, 20 de Diciembre del 2018

Dr.

Rodrigo Carpio

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LA PROVINCIA DE LOJA

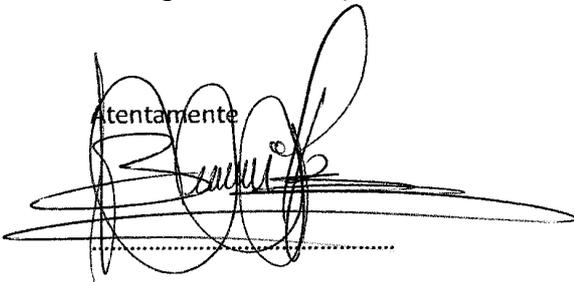
De mis consideraciones

NELSON BOLIVAR PRADO DAVILA, con cedula **110164568**, en calidad de Gerente de la Compañía de Taxis "**RIO PUYANGO**" **COMPARIO S.A.**, permítame sr Intendente presentar ante su autoridad la documentación escritura por el incremento de tres cupos en la referida Compañía para los trámites legales pertinentes.

Adjunto las copias de la escritura en mención.

Por la gentil atención que usted brinde a mi solicitud, le quedamos desde ya muy agradecidos

Atentamente



NELSON BOLIVAR PRADO DAVILA
C.I. 110164568
GERENTE



FECHA: 20 DIC 2018

FIRMA:

